ACTA COMISIÓN EVALUADORA
2° llamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016

En Litueche a 30 de Junio de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora, con el fin de realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el contexto del 2° llamado del Fondo Concursable Municipal FONDEVE 2016, la comisión integrada por Sr. Julio Urrutia Aliaga, SECPLAC, Srta. Claudia salamanca Moris, DIDECO y Sra. Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe de Dpto. Social.

a).- ORGANIZACIONES POSTULANTES: A continuación se presenta la nómina de proyectos presentados por organización postulante:

N°	Organización	RUT	Proyecto
1	Junta de Vecinos El Cuzco	65.033.920-7	"Construcción de cocina "
2	Junta de Vecinos Cacerio Talca	75.960.210-2	"Equipamiento para la participación "
3	Junta de Vecinos El sauce	65.132.090-9	"Mejorando Nuestro Medio ambiente"
4	Junta de Vecinos Quelentaro	71.980.900-6	"Equipamiento para sede"
5	Junta de Vecinos Quebrada Honda	9.199.327-9	Mejorando nuestro Medio ambiente
6	Junta de Vecinos Villa San Vicente	65.295.190-2	"Reparación de Sede"
7	Junta de Vecinos Los Canelos	65.034.920-2	"Implementación Oficina Junta de Vecinos Los Canelos "
8	Junta de vecinos Nuevo Amanecer	65.038.531-4	"Implementación Sede Comunitaria"
9	Junta de Vecinos Manquehua	65.667.060-6	"Reparación de sede"
10	Junta de vecino Juntos por el Progreso	65.051.127-1	"Contendedores de Basura"

b).- ADMISIBILIDAD: De acuerdo a las bases del 2° llamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016, la comisión procede a realizar análisis s de la documentación presentada, cuyo resultado es el siguiente:

Ilustre Municipalidad de Litueche SECPLAC

Ilustre Municipalidad de Litueche DIDECO

N°	Organización	RUT	ADMISIBLE
1	Junta de Vecinos El Cuzco	65.033.920-7	SI
2	Junta de Vecinos Cacerio Talca	75.960.210-2	SI
3	Junta de Vecinos El sauce	65.132.090-9	SI
4	Junta de Vecinos Quelentaro	71.980.900-6	SI
5	Junta de Vecinos Quebrada Honda	9.199.327-9	SI
6	Junta de Vecinos Villa San Vicente	65.295.190-2	SI
7	Junta de Vecinos Los Canelos	65.034.920-2	SI
8	Junta de vecinos Nuevo Amanecer	65.038.531-4	SI
9	Junta de Vecinos Manquehua	65.667.060-6	SI
10	Junta de vecino Juntos por el Progreso	65.051.127-1	NO

La comisión establece que el proyecto presentado por la Junta de Vecinos Juntos por el Progreso RUT N° 65.051.127-1, se encuentra inadmisible debido a que la cotización presentada no incluye el aporte propio de acuerdo a lo indicado en el punto N°3 de las bases de postulación del 2° llamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016 .

c).- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La comisión a continuación presenta el resultado de evaluación de las propuestas de acuerdo a ponderaciones obtenidas por proyectos presentados válidamente:

N°	Organización	PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO SEGÚN CRITERIO DE EVALUACION						
		Antigüedad	Participación Unco	2° Postulación	Respaldo Proyecto	Aporte Propio	Aporte Fondeve	Puntaje
1	Junta de Vecinos El Cuzco	10	10	15	30	20	5	90
2	Junta de Vecinos Caserío Talca	10	10	15	30	20	5	90
3	Junta de Vecinos El sauce	10	10	15	15	20	5	75
4	Junta de Vecinos Quelentaro	10	15	15	15	10	5	70
5	Junta de Vecinos Quebrada Honda	10	0	0	30	20	5	65
6	Junta de Vecinos Villa San Vicente	10	10	15	15	10	5	65
7	Junta de Vecinos Los Canelos	10	10	15	15	10	5	65

Ilustre Municipalidad de Lautaro SECPLAC

Ilustre Municipalidad de Lautaro DIDECO

8	Junta de vecinos Nuevo Amanecer	3	0	15	30	10	5	63
9	Junta de Vecinos Manquehua	10	10	0	10	20	5	55

d).- CONCLUSION: En atención a lo establecido en las bases del 2° llamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016 se presenta el monto solicitado por cada organización para la ejecución de su proyecto considerando el monto total disponible es de $5.870.382 (cinco millones ochocientos setenta mil trescientos ochenta y dos pesos), pudiendo financiar la totalidad de proyectos presentados y que se encuentran admisibles tal como a continuación se indica:

N°	ORGANIZACIÓN	RUT		MONTO FONDEVE
1	Junta de Vecinos El Cuzco	65.033.920-7	"Construcción de cocina "	$ 630.095
2	Junta de Vecinos Cacerio Talca	75.960.210-2	"Equipamiento para la participación "	$ 525.254
3	Junta de Vecinos El sauce	65.132.090-9	"Mejorando Nuestro Medio ambiente"	$ 671.000
4	Junta de Vecinos Quelentaro	71.980.900-6	"Equipamiento para sede"	$ 684.488
5	Junta de Vecinos Quebrada Honda	9.199.327-9	Mejorando nuestro Medio ambiente	$ 669.490
6	Junta de Vecinos Villa San Vicente	65.295.190-2	"Reparación de Sede"	$ 691.940
7	Junta de Vecinos Los Canelos	65.034.920-2	"Implementación Oficina Junta de Vecinos Los Canelos "	$ 659.890
8	Junta de vecinos Nuevo Amanecer	65.038.531-4	"Implementación Sede Comunitaria"	$ 646.408
9	Junta de Vecinos Manquehua	65.667.060-6	"Reparación de sede"	$ 458.220

Para constancia firman.

JUJO URRUTIA ALIAGA
SECPLAC

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
DIDECO

CARMEN OLGUIN PALMA
JEFE DPTO. SOCIAL